	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 15	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 004									
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**			23	12	2022		
	INICIO				SUSPENSION				
	REINICIO				PRORROGA No. 1				
	ADICION .				MODIFICACION No. 1				
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACION				
	PAGO PARCIAL No.				OTRA CUAL?				
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL								
Contrato No.	Contrato de obra publica No. 2022-0677	**Fecha de Suscripcion del Contrato**				30	08	2022	
Objeto	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INSTALACIÓN DE TANQUES DE RESERVA EN EL ÁREA DE COCINA-COMEDOR DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**								
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses y/o hasta el 30 de diciembre de 2022	**Fecha Acta**	21	09	2022	**Fecha de terminación**	30	12	2022
Acta 002	Pago parcial No. 1	**Fecha Acta**	21	12	2022	**Valor Pagado**	$ 146.666.947,00		
Acta 003	PActacion de precios	**Fecha Acta**	22	12	2022	**Fecha de terminación**	30	12	2022
Valor del Contrato	**TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS($ 322.812.376,00) Moneda Corriente.**								
Nombre del Contratista	**CONSORCIO LA TULIPANA NIT. 901.557.105-4 R/L DAVID RODRIGO JIMÉNEZ RUBIANO C.C. 11.388.498 de Fusagasugá.**								
Supervisor	**Dra. ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA** Secretaría de Educación.(E)								
Interventor	N/A								
Ingreso al almacén	No aplica	X	Aplica		Número		Fecha Ingreso		

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, a los veintitres (23) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022) se reunieron en la Secretaria de Educación del Municipio de Fusagasugá La Doctora **DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMINGUEZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en Fusagasugá, identificada con la cédula de ciudadanía numero 39.619.464 expedida en Fusagasugá, en calidad de Secretaria de Hacienda en Comisión, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 831 del 29 de diciembre de 2021 , según consta en el acta de posesión del 3 de enero de 2022 y delegada por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 013 de enero 31 de 2022, como ordenadora del gasto y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO con NIT. 890680008-4, la Doctora **ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA** Secretaria de Educación (E) en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y el Arquitecto **DAVID RODRIGO JIMÉNEZ RUBIANO** representante legal de la firma **CONSORCIO LA TULIPANA** en su calidad de constratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA N° 4** de **MODIFICACIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1** al contrato de obra No. 2022-0677 previa las siguientes consideraciones:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN Y PRORROGA.

- Que con fecha 30 de gosto se suscribioel contrato de obra publica 2022-0677 con el Consorcio la Tulipana Nit 901.557.105-4, representado legalmente por el Arquitecto David Rodrigo Jimenez Rubiano idnetificado con cedula de ciudadania N° 11.388.498 de Fusaguasga.
- Que con fecha 21 de septiembre de 2022 se sucribio el acta de inicio del contrato de obra publica 2022-0677 por un periodo de cuatro (4) meses y/o hasta el 30 de diciembre de 2022.
- Que en desarrollo de las actividades del contrato de obra No. 2022-0677 se hace necesario efectuar al mismo una modificación, con el propósito de cumplir satisfactoriamente con cada una de las obligaciones nacidas del objeto y de la naturaleza del contrato, siendo esto conveniente para la

correcta ejecución del mismo.

- Justificación Legal. La Corte Constitucional ha considerado en materia de ampliación del término inicial del contrato, que las entidades competentes deben evaluar los beneficios que produciría para el Estado y para el interés público dicha ampliación. En este evento, lo razonable es que la prórroga deba hacerse por medio del acuerdo de voluntades entre la administración y el contratista antes del vencimiento del término inicialmente pactado, ya que por imperativo constitucional el obrar administrativo requiere de la colaboración voluntaria de los particulares contratistas por medio de un acuerdo creador de relaciones jurídicas (contrato). En efecto, no hay que olvidar que quien contrata con el Estado no es un contratista ordinario sino un colaborador que coopera en la consecución de objetivos públicos. La prórroga, implica una simple extensión del acuerdo de voluntades por un tiempo mayor sin que se cambie ningún elemento del contrato, pues lo que realmente ocurre es que la "vigencia" se desplaza en el tiempo. Es decir, se extiende, no implica ello el nacimiento de un nuevo acuerdo. La figura de la prórroga tiene una proyección sustancial de mantener el contrato existente, con todas sus consecuencias y efectos, bajo las mismas condiciones

2. JUSTIFICACIÓN .

- En desarrollo del contrato de obra No. 2022-0677 se encontraron en las sedes a intervenir, diferentes situaciones y necesidades de orden técnico, haciedo que estas fueran específicas para cada una, y que llevaron a la realización de un balance que permitió establecer cantidades mayores y menores de obra, así como actividades nuevas, que conllevan a la optimización de los recursos garantizando el buen desarrollo del objeto contractual, así como su cumplimiento , manteniendo un excelente estándar de calidad.
- Como resultado de las pruebas realizadas para verificar el estado y funcionamiento de las redes hidráulicas existentes, se evidencia que lo instalado no garantiza la prestación de un servicio adecuado para separar, en el sistema, el suminstro al comedor y a las baterias sanitarias, lo que hace necesario el manejo de diferentes diametros en la tubería, en la mayoría de las sedes, asi como modificar el sistema de salida desde los tanques . En consecuencia las redes y el sistema de abastecimiento ameritan de una intervención que permita solucionar de fondo la necesidad en esta parte de la infraestructura.
- El contratista mediante escrito fechado Diciembre 21 de 2022 comunica a la entidad contratante,que en desarrollo del contrato de obra No. 2022-0677 han surgido situaciones no favorables para la ejecución del msmo, siendo estas generadas por la fuertes lluvias presentadas en semanas anteriores, que han dificultado el normal acceso a los puntos de trabajo, por el mal estado de las vías.
- Consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta lo disperso de los sitios de trabajo en su localización, los tiempos de recorrido se ven incrementados disminuyendo el rendimiento en lo relacionado con el suministro de los materiales.
- Adicionalmente, el factor climático antes mencionado influye en el rendimiento de la mano de obra, en razón a que los trabajos se deben realizar a campo abierto.
- Teniendo en cuenta la necesidad de equilibrar los costos del contrato y de contar con el tiempo para su ejecución, que permita cumplir satisfactoriamente con el objeto del mismo, es necesario adicionar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 2022-0677 en un término de un (1) mes.

3. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DE LA MODIFICACIÓNY PRORROGA

El siguiente análisis está basado en ajustes de mayores y menores cantidades de obra que contempla una mayor inversión y una prórroga en tiempo con la necesidad de crear nuevos ítems, mayores y menores ÍTEMS contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del objeto contractual y sus especificaciones técnicas, razón por la cual se hace necesario incluir varios ítems que no están contemplados y que no fueron previstos al momento de la formulación del presente proceso.

Es importante aclarar que en los precios unitarios de cada actividad de Ítem no previstos, que hacen parte de la presente Modificación, se tuvieron en cuenta los precios de referencia del ICUU año 2022 y adicionalmente los insumos, materiales y mano de obra consagrados en los A.P.U presentados por el contratista de Obra.

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MAYORES CANTIDADES

1.1.Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión

Las cantidades mayores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.2. Cerca en tela verde H= 2.10 M.

Las cantidades mayores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.7. Relleno con material del sitio compactado mecánicamente.

Las cantidades mayores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.19. Punto hidráulico PVC P/paral 1/2"

Las cantidades mayores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.20. Escalera metálica L= 4.00 ML con baranda (Incluye instalación, pintura y elementos de fijación).

Las cantidades mayores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LOS ÍTEMS DE MENORES CANTIDADES

1.3. Excavación manual en conglomerado H= 0.0-2.0 M (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.4. Base en concreto pobre 1500 PSI

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.5. Concreto ciclópeo 2000 PSI, 40% Rajón

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico

1.6. Zapatas en concreto 3500 PSI

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.6 DESMONTE VENTANAS

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.8. Viga de amarre en concreto 3500 PSI

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.9. Columnas 3500 PSI

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.10. Viga aérea 3500 PSI

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

1.11. Acero figurado 60000 PSI

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.12. Entrepiso lámina colaborante 3", cal 22, H=0,12 Cm, incluye malla de refuerzo, concreto de 3500

PSI.

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.13. Niple pasamuro 2"

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

1.14. Mortero impermeabilizado 1:3 Arena Lavada de peña.

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.15. Membrana impermeable para cubierta, tres capas

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.16. Tanque plástico elevado 2000 litros, incluye accesorios e instalación

Las cantidades menores de obra para este ítem son resultado de la medición efectuada para la elaboración del balance del contrato.

1.17. Red suministro PVC 3/4"

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

1.18. Registro 3/4"

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

1.21. BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1/3 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

1.22. BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)

Las menores cantidades de obra para este ítem, resultan de la no necesidad de ejecución de esta actividad en razón a que no se requiere en la ejecución desde el punto de vista técnico.

3.3. JUSTIFICACIÓN ITEMS NUEVOS

N.P 2.1. CONCRETO 3500 psi
Se requiere ejecutar esta actividad para complementar y adecuar lo referente a los concretos de placas, de esta manera proveer elementos estructurales más acordes a las placas de soporte de los tanques.

N.P 2.2. Refuerzo malla electrosoldada
Se requiere ejecutar esta actividad para reforzar las estructuras de concreto soporte de los tanques..

N.P 2.3. Conexión tanque elevado Pvc
Se requiere hacer esta actividad para poder accionar y poner en funcionamiento los tanques de agua

N.P 2.4. Red suministro PVC 1"
Se requiere ejecutar esta actividad para desarrollar las acometidas hidráulicas desde medidor a puntos de elaboración de estructura concreto.

N.P 2.5. Red suministro PVC 1/2"
Se requiere esta actividad para desarrollar la distribución hidráulica desde tanques a puntos existentes

N.P 2.6. Registro 1"
Se requiere esta actividad para control del ingreso del líquido a los espacios y al mismo sistema hidráulico

N.P 2.7. Registro 1/2"

Se requiere esta actividad para control del ingreso del líquido a los espacios y al mismo sistema hidráulico

N.P 2.8. Reventilacion 2"
Es necesario este ítem por especificación técnica

N.P 2.9. ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M
Es necesario esta actividad en algunos casos no se puede hacer la placa con el sistema de entrepiso con lámina colaborante

N.P 2.10. DEMOLICION PAÑETE MURO
Es necesario este ítem para poder hacer tendido de redes del sistema hidráulico en muros

N.P 2.11. PAÑETE LISO MUROS 1:4 E:1.5 cm (lineal)
Es necesario este ítem, para poder arreglar superficies donde se realizó regata en muros

N.P 2.12. ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (lineal)
Se requiere esta actividad para poder dar acabado final a las superficies de muros donde se hizo tendido de la red.

N.P 2.13. RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)
Se necesita hacer esta actividad para limpiar áreas de intervención y zonas aferentes

N.P 2.14. TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)
Es necesario hacerlo en algunos frentes, donde el espacio a instalar los tanques no se podía implementar el de 2000 LT

N.P 2.15. EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M
Se necesita este ítem para poder hacer el tendido de la red desde el medidor al tanque

N.P 2.16. CORTE PULIDORA
Se requiere esta actividad para casos donde el tendido o distribución de la red, se hace por placas de pisos o sobre muros, con el fin de evitar colapsar el resto de la superficie

N.P 2.17. DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M
Se requiere este ítem para romper la placa, donde se va hacer el tendido de la red hidráulica del sistema

N.P 2.18. Cheque 1/2"
Se requiere esta actividad para control del ingreso del líquido a los espacios y al mismo sistema hidráulico

N.P 2.19. Cheque 1"
Se requiere esta actividad para control del ingreso del líquido a los espacios y al mismo sistema hidráulico

N.P 2.20. BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)
Se requiere esta actividad, para poder reparar los sitios donde se afectó por el tendido o conexión de la red hidráulica del sistema

N.P 2.21. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M
Se necesita esta actividad, para poder retirar el acabado de piso existente y de esta manera hacer el tendido de la red hidráulica del sistema.

N.P 2.22. REFUERZO A PLACA BASE DE TANQUE DE RESERVA
Se requiere este ítem, para poder reforzar soporte o apoyo de los tanques, con estructura metálica tipo IP, incluye las perforaciones y arreglos en muros (I.E.M: Jardín Infantil Tulipana)

N.P 2.23. PAÑETE LISO PLACAS 1:5, E=2 CM (LINEAL)
Se requiere este ítem, para poder dar acabado a los cantos de las placas de soporte de los tanques

N.P 2.24. DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M
Se requiere este ítem para romper la placa, donde se va hacer el tendido de la red hidráulica del sistema.

N.P 2.25. DESMONTE APARATOS SANITARIOS
Se requiere esta actividad, para poder acometer lo relacionado al tendido de red hidráulica del sistema

N.P 2.26. FILOS O DILATACIONES S/MURO
Se requiere este ítem, para poder dar acabado a los cantos de las caras de las columnas en concreto de soporte de los tanques

N.P 2.27. PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM
Se requiere este ítem, para poder dar acabado a los cantos de las caras de las columnas en concreto de soporte de los tanques

N.P 2.28. DEMOLICION ENCHAPE MURO
Se necesita esta actividad, para poder retirar el acabado de muro existente y de esta manera hacer el tendido de la red hidráulica del sistema

N.P 2.29. BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA
Se necesita este ítem para poder dar el acabado final del área intervenida, ya que se requiere dejar como estaba al inicio de la obra

N.P 2.30. Vinilo Sobre Pañete 2 Manos (Lineal)
Se necesita este ítem para poder dar el acabado final del área intervenida, ya que se requiere dejar como estaba al inicio de la obra.

N.P 2.31. Baldosa Institucional Grano Marmol P2; Payande Fondo Blanco. Incluye Alistado.
Se necesita este ítem para poder dar el acabado final del área intervenida, ya que se requiere dejar como estaba al inicio de la obra

N.P 2.32. Caja De Inspección 40x40
Se requiere este ítem para poder organizar el sistema hidrosanitario del área de comedores y cocinas de la I.E.M.

N.P 2.33. FILOS O DILATACIONES B/PLACA
Se requiere esta actividad para poder dar acabado final a las superficies de la placa donde se instalará tanque de agua

N.P 2.34. CAJA DE CONTADOR DE AGUA

Se necesita este ítem, para poder generar seguridad y control al medidor o contador general del agua del I.E., y de esta manera evitar daños a futuro.

N.P 2.35. SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)

Este ítem necesario para adecuar las instalaciones de la comunidad estudiantil, inquietud dada por los directivos de la I E M

N.P 2.36. DESMONTE TANQUE

Se requiere ejecutar esta actividad, para poder manipular los tanques existentes e instalar los nuevos, en otros casos por requerimientos de la Entidad, para mejoramiento del suministro del agua para la I. E. M.

N.P 2.37. CAJA MEDIOR DE 60X60 PARA CONTADORES DE AGUA EN AREA URBANA, INCLUYE MAMPOSTERIA, REVESTIMIENTO EN MORTERO, FILOS, MARCO Y TAPA METALICA CON SEGURIDAD

Se necesita este ítem, para poder hacer la caja del medidor en sitio, en condiciones especiales de ubicación, para lo cual se utiliza mampostería con acabado en pañete y tapa metálica para seguridad, este caso es para Instituciones donde no se puede instalar la prefabricada.

N.P 2.38. CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12

Se requiere este ítem, para reponer la media caña en mortero, donde se hace el trazado de la red hidráulica del sistema

N.P 2.39. VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS

Se requiere esta actividad para dar acabado de la superficie intervenida y de esta manera entregar el sitio como se recibió al inicio de la obra

N.P 2.40. Tapa registro Metalico 25X25, para control y seguridad del registro exterior, incluye instalacion, elementos de seguridad

Se requiere este ítem, para dar seguridad a los registros de corte, que están expuestos al público en general, evitando de esta manera la manipulación por personas ajenas a la Institución.

N.P 2.41. DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M

Este ítem o actividad se necesita, para poder adecuar los espacios donde se va instalar los tanques de 2000LT, son pantallas existentes y que fueron socializadas con las directivas del I. E. M. y de esta manera obtener el área óptima para instalar el tanque.

N.P 2.42. ESTUCO Y VINILO 3 MANOS

Se requiere esta actividad para poder dar acabado final a las superficies de muros donde se hizo tendido de la red.

N.P 2.43. Red suministro PVC 1 1/2"

Se requiere esta actividad para desarrollar la distribución hidráulica desde tanques a puntos existentes

3.4. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES

Código ICCU	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,41	1.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	225,00	$ 11.603,37	$ 2.610.758,25
1,8	1.2	Cerca en tela verde H= 2.10 M.	ML	250,00	$ 25.007,52	$ 6.251.880,00
16,5	1.3	Excavación manual en conglomerado H= 0.0-2.0 M (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)	M3	130,00	$ 61.993,32	$ 8.059.131,60
4,29	1.4	Base en concreto pobre 1500 PSI	M3	6,00	$ 357.271,49	$ 2.143.628,94
4,4	1.5	Concreto ciclópeo 2000 PSI, 40% Rajón	M3	24,00	$ 273.397,59	$ 6.561.542,16
2,8	1.6	Zapatas en concreto 3500 PSI	M3	24,00	$ 696.418,52	$ 16.714.044,48
16,7	1.7	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente.	M3	32,00	$ 23.043,21	$ 737.382,72
2,7	1.8	Viga de amarre en concreto 3500 PSI	M3	2,25	$ 745.882,15	$ 1.678.234,84
4,3	1.9	Columnas 3500 PSI	M3	22,00	$ 942.972,91	$ 20.745.404,02
4,26	1.10	Viga aérea 3500 PSI	M3	4,50	$ 999.144,10	$ 4.496.148,45
4,22	1.11	Acero figurado 60000 PSI	KG	7.697,00	$ 8.406,63	$ 64.705.831,11
4,6	1.12	Entrepiso lámina colaborante 3", cal 22, H=0,12 Cm, incluye malla de refuerzo, concreto de 3500 PSI.	M2	75,00	$ 142.125,07	$ 10.659.380,25
11,13	1.13	Niple pasamuro 2"	UN	50,00	$ 82.082,10	$ 4.104.105,00
8,11	1.14	Mortero impermeabilizado 1:3 Arena Lavada de peña.	M3	3,00	$ 781.948,62	$ 2.345.845,86
7,36	1.15	Membrana impermeable para cubierta, tres capas	M2	75,00	$ 51.448,88	$ 3.858.666,00
APU	1.16	Tanque plástico elevado 2000 litros, incluye accesorios e instalación	UN	25,00	$ 1.671.277,01	$ 41.781.925,25
11,3	1.17	Red suministro PVC 3/4"	ML	500,00	$ 12.710,16	$ 6.355.080,00
11,37	1.18	Registro 3/4"	UN	25,00	$ 88.391,81	$ 2.209.795,25
11,16	1.19	Punto hidráulico PVC P/paral 1/2"	UN	25,00	$ 76.618,93	$ 1.915.473,25
APU	1.20	Escalera metálica L= 4.00 ML con baranda (Incluye instalación, pintura y elementos de fijación).	UN	25,00	$ 957.225,60	$ 23.930.640,00
APU	1.21	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1/3 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	5,00	$ 1.445.809,50	$ 7.229.047,50
APU	1.22	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	5,00	$ 1.844.653,50	$ 9.223.267,50
		COSTO DIRECTO				**$ 248.317.212,43**
		Administración			22%	$ 54.629.786,73
		Imprevistos			3%	$ 7.449.516,37
		Utilidad			5%	$ 12.415.860,62
		COSTOS INDIRECTOS				**$ 74.495.163,72**
		COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 322.812.376,15**

		Ajuste al peso				-0,15
		COSTO TOTAL				**$ 322.812.376,00**

Valor Actual de Contrato: ($322.812.376,00) Trescientos veintidos millones ochocientos doce mil trescientos setenta y seis pesos Moneda Corriente.

3.5. CUADRO DE MAYORES CANTIDADES.

MAYORES CANTIDADES						
Código ICCU	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,41	1.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	69,56	$ 11.603,37	$ 807.130,42
1,8	1.2	Cerca en tela verde H= 2.10 M.	ML	314,00	$ 25.007,52	$ 7.852.361,28
11,3	1.7	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente.	M3	37,06	$ 23.043,21	$ 853.981,36
11,16	1.19	Punto hidráulico PVC P/paral 1/2"	UN	69,00	$ 76.618,93	$ 5.286.706,17
APU	1.20	Escalera metálica L= 4.00 ML con baranda (Incluye instalación, pintura y elementos de fijación).	UN	6,50	$ 957.225,60	$ 6.221.966,40
		COSTO DIRECTO				**$ 21.022.145,63**
		Administración			22%	$ 4.624.872,04
		Imprevistos			3%	$ 630.664,37
		Utilidad			5%	$ 1.051.107,28
		COSTOS INDIRECTOS				**$ 6.306.643,69**
		COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 27.328.789,32**
		Ajuste al peso				-0,32
		COSTO TOTAL				**$ 27.328.789,00**

Valor Mayores Cantidades: Veintisiete millones trescientos veintiocho mil setecientos ochenta y nueve pesos moneda corriente ($ 27.328.789,00)

3.6. CUADRO DE MENORES CANTIDADES

MENORES CANTIDADES						
Código ICCU	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
16,5	1.3	Excavación manual en conglomerado H= 0.0-2.0 M (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)	M3	67,35	$ 61.993,32	$ 4.175.250,10
4,29	1.4	Base en concreto pobre 1500 PSI	M3	0,75	$ 357.271,49	$ 267.953,62
4,4	1.5	Concreto ciclópeo 2000 PSI, 40% Rajón	M3	24,00	$ 273.397,59	$ 6.561.542,16
2,8	1.6	Zapatas en concreto 3500 PSI	M3	7,37	$ 696.418,52	$ 5.132.604,49

2,7	1.8	Viga de amarre en concreto 3500 PSI	M3	1,89	$ 745.882,15	$ 1.409.717,26
4,3	1.9	Columnas 3500 PSI	M3	13,80	$ 942.972,91	$ 13.013.026,16
4,26	1.10	Viga aérea 3500 PSI	M3	4,50	$ 999.144,10	$ 4.496.148,45
4,22	1.11	Acero figurado 60000 PSI	KG	6.768,27	$ 8.406,63	$ 56.898.341,63
4,6	1.12	Entrepiso lámina colaborante 3", cal 22, H=0,12 Cm, incluye malla de refuerzo, concreto de 3500 PSI.	M2	49,79	$ 142.125,07	$ 7.076.407,24
11,13	1.13	Niple pasamuro 2"	UN	50,00	$ 82.082,10	$ 4.104.105,00
8,11	1.14	Mortero impermeabilizado 1:3 Arena Lavada de peña.	M3	2,06	$ 781.948,62	$ 1.610.814,16
7,36	1.15	Membrana impermeable para cubierta, tres capas	M2	46,47	$ 51.448,88	$ 2.390.829,45
APU	1.16	Tanque plástico elevado 2000 litros, incluye accesorios e instalación	UN	2,00	$ 1.671.277,01	$ 3.342.554,02
11,3	1.17	Red suministro PVC 3/4"	ML	500,00	$ 12.710,16	$ 6.355.080,00
11,37	1.18	Registro 3/4"	UN	25,00	$ 88.391,81	$ 2.209.795,25
APU	1.21	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1/3 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	5,00	$ 1.445.809,50	$ 7.229.047,50
APU	1.22	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	5,00	$ 1.844.653,50	$ 9.223.267,50
		COSTO DIRECTO				**$ 135.496.483,99**
		Administración			22%	$ 29.809.226,48
		Imprevistos			3%	$ 4.064.894,52
		Utilidad			5%	$ 6.774.824,20
		COSTOS INDIRECTOS				**$ 40.648.945,20**
		COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 176.145.429,19**
		Ajuste al peso				44,81
		COSTO TOTAL				**$ 176.145.474,00**

Valor Menores Cantidades : Ciento setenta y seis millones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos moneda corriente ($176.145.474,00)

3.7. CUADRO DE ÍTEMS NO PREVISTO

ITEMS NO PREVISTOS						
Código Iccu	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	N.P 2.0	ÍTEMS NO PREVISTOS				
8,2	N.P 2.1	CONCRETO 3500psi	M3	9,95	$ 442.670,00	$ 4.404.566,50
4,23	N.P 2.2	Refuerzo malla electrosoldada	KG	91,00	$ 10.580,00	$ 962.780,00
11,8	N.P 2.3	Conexión tanque elevado Pvc	UN	47,00	$ 269.567,00	$ 12.669.649,00
11,26	N.P 2.4	Red suministro PVC 1"	ML	753,90	$ 16.978,00	$ 12.799.714,20

11,27	N.P 2.5	Red suministro PVC 1/2"	ML	1.300,50	$ 10.237,00	$ 13.313.218,50
11,35	N.P 2.6	Registro 1"	UN	32,00	$ 125.310,00	$ 4.009.920,00
11,36	N.P 2.7	Registro 1/2"	UN	39,00	$ 70.102,00	$ 2.733.978,00
11,41	N.P 2.8	Reventilacion 2"	ML	18,00	$ 21.387,00	$ 384.966,00
4,17	N.P 2.9	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M	M3	17,00	$ 119.114,00	$ 2.024.938,00
1,13	N.P 2.10	DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	124,92	$ 9.273,00	$ 1.158.383,16
6,18	N.P 2.11	PAÑETE LISO MUROS 1:4 E:1.5cm (lineal)	ML	104,70	$ 13.504,00	$ 1.413.868,80
18,17	N.P 2.12	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (lineal)	ML	423,66	$ 11.966,00	$ 5.069.515,56
1,45	N.P 2.13	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	14,00	$ 10.110,00	$ 141.540,00
11,45	N.P 2.14	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	4,00	$ 727.828,00	$ 2.911.312,00
16,3	N.P 21.5	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	82,03	$ 33.159,00	$ 2.720.032,77
APU	N.P 2.16	CORTE PULIDORA	ML	253,70	$ 11.183,00	$ 2.837.127,10
1,21	N.P 2.17	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M	M2	16,00	$ 51.575,00	$ 825.200,00
APU	N.P 2.18	Cheque 1/2"	UN	17,00	$ 67.207,65	$ 1.142.530,05
APU	N.P 2.19	Cheque 1"	UN	14,00	$ 142.972,45	$ 2.001.614,30
14,2	N.P 2.20	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML	24,50	$ 41.121,00	$ 1.007.464,50
1,11	N.P 2.21	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	127,50	$ 11.257,00	$ 1.435.267,50
APU	N.P 2.22	REFUERZO A PLACA BASE DE TANQUE DE RESERVA	UN	1,00	$ 420.467,63	$ 420.467,63
6,24	N.P 2.23	PAÑETE LISO PLACAS 1:5, E=2 CM (LINEAL)	ML	434,15	$ 15.683,00	$ 6.808.774,45
1,26	N.P 2.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	62,50	$ 18.397,00	$ 1.149.812,50
1,32	N.P 2.25	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	31,00	$ 25.711,00	$ 797.041,00
6,3	N.P 2.26	FILOS O DILATACIONES S/MURO	M2	798,00	$ 8.759,00	$ 6.989.682,00
6,17	N.P 2.27	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	78,98	$ 21.899,00	$ 1.729.583,02
1,12	N.P 2.28	DEMOLICION ENCHAPE MURO	M2	4,00	$ 8.609,00	$ 34.436,00
14,1	N.P 2.29	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	83,54	$ 67.732,00	$ 5.658.331,28
18,24	N.P 2.30	Vinilo Sobre Pañete 2 Manos (Lineal)	MI	337,00	$ 5.534,00	$ 1.864.958,00
14,6	N.P 2.31	Baldosa Institucional Grano Marmol P2; Payande Fondo Blanco. Incluye Alistado	M2	8,00	$ 88.188,00	$ 705.504,00
3,4	N.P 2.32	Caja De Inspección 40x40	UND	2,00	$ 268.400,00	$ 536.800,00
6,2	N.P 2.33	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	MI	76,04	$ 7.241,00	$ 550.605,64
10,1	N.P 2.34	CAJA DE CONTADOR DE AGUA	UND	6,00	$ 89.557,00	$ 537.342,00
17,1	N.P 2.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UND	10,00	$ 350.059,00	$ 3.500.590,00
APU	N.P 2.36	DESMONTE TANQUE	UND	27,00	$ 134.628,50	$ 3.634.969,50
APU	N.P 2.37	CAJA MEDIOR DE 60X60 PARA CONTADORES DE AGUA EN AREA URBANA, INCLUYE MAMPOSTERIA, REVESTIMIENTO EN MORTERO, FILOS, MARCO Y TAPA METALICA CON SEGURIDAD	UND	3,00	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00
13,6	N.P 2.38	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ML	13,50	$ 32.965,00	$ 445.027,50
18,23	N.P	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	52,50	$ 8.711,00	$ 457.327,50

APU	N.P 2.40	Tapa registro Metalico 25X25, para control y seguridad del registro exterior, incluye instalacion, elementos de seguridad	UND	2,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00
1,16	N.P 2.41	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	6,03	$ 16.619,00	$ 100.212,57
18,16	N.P 2.42	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	12,906	$ 19.123,00	$ 246.801,44
11,25	N.P 2.43	Red suministro PVC 1 1/2"	ML	18,00	$ 27.138,00	$ 488.484,00
		TOTAL COSTOS DIRECTO				**$ 114.474.335,97**
		Administración			22%	$ 25.184.353,91
		Imprevistos			3%	$ 3.434.230,08
		Utilidad			5%	$ 5.723.716,80
		COSTOS INDIRECTOS				**$ 34.342.300,79**
		COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 148.816.636,76**
		Ajuste al peso				48,24
		COSTO TOTAL				**$ 148.816.685,00**

Valor Ítems Nuevos: Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos dieciseis mil seiscientos ochenta y cinco pesos moneda corriente ($148,816.685,00)

3.8. CONDICIONES ACTUALIZADO.

CONDICIONES ACTUALIZADAS						
Código ICCU	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1,41	1.1	Localización y replanteo de cimientos con elementos de precisión	M2	294,56	$ 11.603,37	$ 3.417.888,67
1,8	1.2	Cerca en tela verde H= 2.10 M.	ML	564,00	$ 25.007,52	$ 14.104.241,28
16,5	1.3	Excavación manual en conglomerado H= 0.0-2.0 M (Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 KM)	M3	62,65	$ 61.993,32	$ 3.883.881,50
4,29	1.4	Base en concreto pobre 1500 PSI	M3	5,25	$ 357.271,49	$ 1.875.675,32
4,4	1.5	Concreto ciclópeo 2000 PSI, 40% Rajón	M3	-	$ 273.397,59	$ -
2,8	1.6	Zapatas en concreto 3500 PSI	M3	16,63	$ 696.418,52	$ 11.581.439,99
16,7	1.7	Relleno con material del sitio compactado mecánicamente.	M3	69,06	$ 23.043,21	$ 1.591.364,08
2,7	1.8	Viga de amarre en concreto 3500 PSI	M3	0,36	$ 745.882,15	$ 268.517,57
4,3	1.9	Columnas 3500 PSI	M3	8,20	$ 942.972,91	$ 7.732.377,86
4,26	1.10	Viga aérea 3500 PSI	M3	-	$ 999.144,10	$ -
4,22	1.11	Acero figurado 60000 PSI	KG	928,73	$ 8.406,63	$ 7.807.489,48
4,6	1.12	Entrepiso lámina colaborante 3", cal 22, H=0,12 Cm, incluye malla de refuerzo, concreto de 3500 PSI.	M2	25,21	$ 142.125,07	$ 3.582.973,01
11,13	1.13	Niple pasamuro 2"	UN	-	$ 82.082,10	$ -
8,11	1.14	Mortero impermeabilizado 1:3 Arena Lavada de peña.	M3	0,94	$ 781.948,62	$ 735.031,70
7,36	1.15	Membrana impermeable para cubierta, tres capas	M2	28,53	$ 51.448,88	$ 1.467.836,55
APU	1.16	Tanque plástico elevado 2000 litros, incluye accesorios e instalación	UN	23,00	$ 1.671.277,01	$ 38.439.371,23
11,3	1.17	Red suministro PVC 3/4"	ML	-	$ 12.710,16	$ -
11,37	1.18	Registro 3/4"	UN	-	$ 88.391,81	$ -

11,16	1.19	Punto hidráulico PVC P/paral 1/2"	UN	94,00	$ 76.618,93	$ 7.202.179,42
APU	1.20	Escalera metálica L= 4.00 ML con baranda (Incluye instalación, pintura y elementos de fijación).	UN	31,50	$ 957.225,60	$ 30.152.606,40
APU	1.21	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1/3 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	-	$ 1.445.809,50	$ -
APU	1.22	BOMBA PRESURIZADORA DE AGUA, 1 HP, INCLUYE (PUNTO ELECTRICO, APARATO Y DEMAS CONEXIONES NECESARIAS PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UN	-	$ 1.844.653,50	$ -
		COSTO DIRECTO				**$ 133.842.874,07**
	2.0	**ÍTEMS NO PREVISTOS**				**$ 114.474.335,97**
8,2	N.P 2.1	CONCRETO 3500psi	M3	9,95	$ 442.670,00	$ 4.404.566,50
4,23	N.P 2.2	Refuerzo malla electrosoldada	KG	91,00	$ 10.580,00	$ 962.780,00
11,8	N.P 2.3	Conexión tanque elevado Pvc	UN	47,00	$ 269.567,00	$ 12.669.649,00
11,26	N.P 2.4	Red suministro PVC 1"	ML	753,90	$ 16.978,00	$ 12.799.714,20
11,27	N.P 2.5	Red suministro PVC 1/2"	ML	1.300,50	$ 10.237,00	$ 13.313.218,50
11,35	N.P 2.6	Registro 1"	UN	32,00	$ 125.310,00	$ 4.009.920,00
11,36	N.P 2.7	Registro 1/2"	UN	39,00	$ 70.102,00	$ 2.733.978,00
11,41	N.P 2.8	Reventilacion 2"	ML	18,00	$ 21.387,00	$ 384.966,00
4,17	N.P 2.9	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M	M3	17,00	$ 119.114,00	$ 2.024.938,00
1,13	N.P 2.10	DEMOLICION PAÑETE MURO	M2	124,92	$ 9.273,00	$ 1.158.383,16
6,18	N.P 2.11	PAÑETE LISO MUROS 1:4 E:1.5cm (lineal)	ML	104,70	$ 13.504,00	$ 1.413.868,80
18,17	N.P 2.12	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (lineal)	ML	423,66	$ 11.966,00	$ 5.069.515,56
1,45	N.P 2.13	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	14,00	$ 10.110,00	$ 141.540,00
11,45	N.P 2.14	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	4,00	$ 727.828,00	$ 2.911.312,00
16,3	N.P 21.5	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	82,03	$ 33.159,00	$ 2.720.032,77
APU	N.P 2.16	CORTE PULIDORA	ML	253,70	$ 11.183,00	$ 2.837.127,10
1,21	N.P 2.17	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M	M2	16,00	$ 51.575,00	$ 825.200,00
APU	N.P 2.18	Cheque 1/2"	UN	17,00	$ 67.207,65	$ 1.142.530,05
APU	N.P 2.19	Cheque 1"	UN	14,00	$ 142.972,45	$ 2.001.614,30
14,2	N.P 2.20	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA (LINEAL)	ML	24,50	$ 41.121,00	$ 1.007.464,50
1,11	N.P 2.21	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	127,50	$ 11.257,00	$ 1.435.267,50
APU	N.P 2.22	REFUERZO A PLACA BASE DE TANQUE DE RESERVA	UN	1,00	$ 420.467,63	$ 420.467,63
6,24	N.P 2.23	PAÑETE LISO PLACAS 1:5, E=2 CM (LINEAL)	ML	434,15	$ 15.683,00	$ 6.808.774,45
1,26	N.P 2.24	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	62,50	$ 18.397,00	$ 1.149.812,50
1,32	N.P 2.25	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	31,00	$ 25.711,00	$ 797.041,00
6,3	N.P 2.26	FILOS O DILATACIONES S/MURO	M2	798,00	$ 8.759,00	$ 6.989.682,00

6,17	N.P 2.27	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	78,98	$ 21.899,00	$ 1.729.583,02
1,12	N.P 2.28	DEMOLICION ENCHAPE MURO	M2	4,00	$ 8.609,00	$ 34.436,00
14,1	N.P 2.29	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	83,54	$ 67.732,00	$ 5.658.331,28
18,24	N.P 2.30	Vinilo Sobre Pañete 2 Manos (Lineal)	Ml	337,00	$ 5.534,00	$ 1.864.958,00
14,6	N.P 2.31	Baldosa Institucional Grano Marmol P2; Payande Fondo Blanco. Incluye Alistado	M2	8,00	$ 88.188,00	$ 705.504,00
3,4	N.P 2.32	Caja De Inspección 40x40	UND	2,00	$ 268.400,00	$ 536.800,00
6,2	N.P 2.33	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	Ml	76,04	$ 7.241,00	$ 550.605,64
10,1	N.P 2.34	CAJA DE CONTADOR DE AGUA	UND	6,00	$ 89.557,00	$ 537.342,00
17,1	N.P 2.35	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERIA)	UND	10,00	$ 350.059,00	$ 3.500.590,00
APU	N.P 2.36	DESMONTE TANQUE	UND	27,00	$ 134.628,50	$ 3.634.969,50
APU	N.P 2.37	CAJA MEDIOR DE 60X60 PARA CONTADORES DE AGUA EN AREA URBANA, INCLUYE MAMPOSTERIA, REVESTIMIENTO EN MORTERO, FILOS, MARCO Y TAPA METALICA CON SEGURIDAD	UND	3,00	$ 450.000,00	$ 1.350.000,00
13,6	N.P 2.38	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ML	13,50	$ 32.965,00	$ 445.027,50
18,23	N.P 2.39	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	52,50	$ 8.711,00	$ 457.327,50
APU	N.P 2.40	Tapa registro Metalico 25X25, para control y seguridad del registro exterior, incluye instalacion, elementos de seguridad	UND	2,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00
1,16	N.P 2.41	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	6,03	$ 16.619,00	$ 100.212,57
18,16	N.P 2.42	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	12,906	$ 19.123,00	$ 246.801,44
11,25	N.P 2.43	Red suministro PVC 1 1/2"	ML	18,00	$ 27.138,00	$ 488.484,00
		TOTAL COSTOS DIRECTO				**$ 248.317.210,04**
		Administración			22%	$ 54.629.786,21
		Imprevistos			3%	$ 7.449.516,30
		Utilidad			5%	$ 12.415.860,50
		COSTOS INDIRECTOS				**$ 74.495.163,01**
		COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS				**$ 322.812.373,05**
		Ajuste al peso				2,95
		COSTO TOTAL				**$ 322.812.376,00**

4. CUADRO RESUMEN MAYORES, MENORES CANTIDADES, ÍTEMS NO PREVISTOS

MAYORES CANTIDADES DE OBRA	27.328.789,00
ITEMS NO PREVISTOS	148.816.685,00
SUBTOTAL	176.145.474,00
MENORES CANTIDADES DE OBRA	176.145.474,00
VALOR A ADICIONAR	00.000.000,00

5. VALOR FINAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO:

Trescientos veintidos millones ochocientos doce mil trescientos setenta y seis pesos ($ 322.812.376,00) moneda corriente.

NO SE REQUIERE adicionar el contrato de obra No. 2022-0677 en su valor.

6. PRORROGA:

Del contrato 2022-0677 se modifica la **CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** Para la ejecución de las actividades no previstas se prorroga el tiempo correspondiente a un (1 mes), para un plazo de ejecución total de cinco (5) meses.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se requiere un plazo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, el cual de acuerdo con el análisis realizado por contratista de obra es de un (1) mes, es decir, la nueva fecha de finalización del contrato sería el día **29 de Enero de 2023.**

PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO
Del 21 de septiembre al 30 de diciembre de 2022.	31 de dicimebre de 2022 al 29 de enero del 2023	del 21 de septiembre de 2022 al 29 de enero del 2023

8. CONSTANCIAS:

- Que, revisadas las cantidades los análisis de presión unitarios anexos a la presente y teniendo como referencia la lista de insumos básicos o cartilla de precios de referencia de la Gobernación (ICCU) del 2022 se procede al trámite del acta de fijación de precios No.01 del contrato de la referencia, de acuerdo con lo estipulado en CLAUSULA NOVENA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, sub-parágrafo ÍTEMS NO PREVISTOS que indica:

 Se considerarán como obras no previstas aquellas actividades de construcción no contempladas inicialmente en el formulario de cantidades de obra y precios unitarios, consideradas necesarias para el desarrollo del proyecto y que son resultado de una especificación técnica de recomendación en obra. Su valor será propuesto por el contratista, revisado y visado con visto bueno de los supervisores del proyecto. Para efectos de la composición del valor de los ítems adicionales, el valor del insumo será el menor valor expresado ya sea en el Análisis de Precios Unitarios o en el listado de precios de insumos básicos, los cuales se encuentran sujetos a revisión, tomando como referencia los precios registrados en la lista de precios del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca -I CCU de la actual vigencia: http://www.iccu.gov.co/wcm/connect/ICCU/f8f1d6e1-553a-4eb5-9a21 6ff3b410875e/LISTA+DE+PRECIOS+ICCU+2022.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nVF0WrK.

 Para aquellas obras no previstas que tengan componentes que no se encuentren en la lista de insumos básicos o cartilla de precios de referencia de la Gobernación de Cundinamarca, para efectos de determinar el monto de las obras a compensar, su precio será acordado entre los supervisores y el Contratista, con base en los precios vigentes en el mercado. En caso de presentarse discrepancias en la definición del precio, éste será determinado por el Municipio. Sin embargo las obras o actividades adicionales requeridas no previstas para el desarrollo del proyecto deberán ser ejecutadas previa suscripción de acta de Modificación del contrato.

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplican de acuerdo a la normatividad vigente :

MODIFICACION: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y/o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

NORMAS :

- Normas que amparan las anteriores actuaciones son :
- LEY 80 de 1993: Estatuto General de contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación

- DECRETO 1082 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

10. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

Se mantienen las del contrato inicial.

11. OTRAS DISPOSICIONES

Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

12. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición en valor y plazo aquí contenida y deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II para su aprobación.

13. DOCUMENTOS ANEXOS

Comunicado OFC.001-0677 de aval remitido por el contratista **CONSORCIO LA TULIPANA.** el cual fue radicado el 21 de diciembre de 2022.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FIRMAS

INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	ORDENADORA DEL GASTO **Decreto delegación N° 013 de enero de 2022**
Nombre : N/A	Nombre : **Dra. ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA** Secretaria de Educación (E).	Nombre : **CONSORCIO LA TULIPANA** **NIT. 901.557.105-4** **R/L DAVID RODRIGO JIMÉNEZ RUBIANO** **C.C. 11.388.498 de Fusagasugá.**	Nombre: **DRA. DORIS MARINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.** Secretaria de Hacienda.
Firma :	Firma :	Firma :	Firma :

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Dirección de Contratación.
Nombre del archivo sistematizado: C:\Users\SEM FUSAGASUGA\Desktop\PLANEACION EDUCATIVA\PLANEACION EDUCATIVA 2022\PROCESOS CONTRACTUALES\INFRAESTRUCTURA\2022-0677\CONTRATO\MODIFICACION Y PRORROGA
Proyectó: Arq. Jairo Godoy Roa- Profesional de apoyo a la SEM.
Revisó: Jorge Leonardo reyes Moreno. Profesional Universitario Secretaría de Educación.
Reviso: Javier Jiménez: Abogado Secretaria de Educación
Revisó: Dra. Adriana Paola Pabón Cagua- Secretaria de Educación (E).
Revisión Abogado Designado: Nataly Margarita Martínez –Abogada Contratación .
Revisión Directora de Contratación: Dra. Daniela Alejandra Garzón Rozo.

CONSORCIO LA TULIPANA

OFC. 001-0677

Fusagasugá, 21 de diciembre de 2022

Señores
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
Secretaria de Educación
La ciudad

Referencia: Contrato de obra N°2022 - 0677 Objeto: mejoramiento de la infraestructura para la instalación de tanques de reserva en el área de cocina-comedor de las sedes educativas oficiales del municipio de Fusagasugá.

Respetados Señores

En atención al asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO LA TULIPANA, me permito de manera respetuosa solicitar una Prórroga de treinta (30) días, fundamentado en lo siguiente:

De acuerdo con el objeto de la referencia, El contrato contempla la intervención en 20 escuelas urbanas y 5 escuelas rurales del municipio de Fusagasugá.

A la fecha, ya se han culminado los trabajos de 20 escuelas urbanas, y se iniciaron los trabajos en la primera escuela rural localizada en la vereda los sauces.

Los trabajos en las escuelas presentaron retrasos debido a que las actividades de obra en cocinas y comedores se cruzaban con los descansos y las horas de refrigerio de los niños, situación que llevo a suspender labores mientras desocupaban los espacios.

Por otra parte, Los trabajos en las 5 escuelas rurales no se habían podido adelantar anteriormente debido a la dificultad de acceder a los puntos de obra por el mal estado de las vías producto de la fuerte ola invernal. Vale la pena tener en cuenta que adicional a la accesibilidad, la mayoría de las actividades en estos puntos se deben realizar en el exterior, como son las excavaciones y la instalación de la

tubería hidráulica desde el punto de conexión veredal, hasta las instalaciones de las escuelas, actividades que difícilmente se hubieran adelantado en estas condiciones.

Por otra parte, la elaboración de las escaleras metálicas de acceso a cada tanque (4ml en promedio por escuela, 100 m lineales en total) demanda tiempo adicional para su elaboración e instalación en cada una de las escuelas.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la entidad tener en cuenta estos factores que han alterado el normal avance de obra, ampliando el plazo de ejecución de la obra por 30 días adicionales y así lograr de esta manera culminar con el objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente.

DAVID RODRIGO JIMENEZ RUBIANO
C. C. No. 11.388.498 de Fusagasugá – C/marca
Representante Legal CONSORCIO LA TULIPANA